



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PARA UN PASAPORTE ORDINARIO QUE REQUIERE SER EXPEDIDO DE EMERGENCIA

En _____, siendo las _____ horas del día _____, de
_____ de _____, yo, _____, declaro bajo protesta de decir
verdad que acudí el día de hoy al Representación de México en _____
para solicitar un pasaporte ordinario que requiere ser expedido de emergencia, en las
siguientes circunstancias:

Asimismo, declaro que fui informada(o) que en el artículo 247 del Código Penal Federal se establece una sanción de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa a quien faltare a la verdad y que al expedirse el pasaporte de emergencia se requiere hacer un cobro adicional del 30%, en términos del artículo 20 de la Ley Federal de Derechos vigente, con base en la vigencia solicitada.

Para dejar constancia de lo anterior, se consigna la presente declaración en dos originales, mismos que firman las personas que en ella intervinieron. El primer original se destinará al expediente del trámite y el segundo será entregado a la persona interesada.



CONSULADO GENERAL DE MEXICO
Nueva York, N.Y. E.U.A